SOLICITUD DTH-2868

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
Nro. SOLICITUD: DTH-2868				FECHA DE SOLICITUD: 07/11/2023			
QUE CUBRE EL VIAJE:							
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
ELEGIR SU PETICIÓN DE ACUERDO A LO QUE EL SERVICIO INSTITUCIONAL NO CUBRE							

DATOS GENERALES	
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR JARRIN CHASI PATRICIO MARCELO	PUESTO QUE OCUPA BOMBERO 1 - BOMBERO
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL AMBATO - TUMGURAHUA	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR JEFATURA
FECHA – HORA DE SALIDA (Salida del lugar habitual de trabajo) 07/11/2023 (11:00)	FECHA – HORA DE LLEGADA (Llegada al lugar habitual de trabajo) 08/11/2023 (18:00)

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

RIOS TROYA NICOLE CAROLINA
JARRIN CHASI PATRICIO MARCELO
CARDENAS VARELA ESTEBAN ERNESTO

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

Acompañamiento al Sr. Jefe de Bomberos a la ciudad de Ambato Tungurahua, al Ejercicio Final de Acreditación IRNAP del Equipo USAR ECU-10

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	INSTITUCIONAL	QUITO-AMBATO - TUMGURAHUA	07/11/2023	11:00	07/11/2023	14:00
Terrestre	INSTITUCIONAL	AMBATO - TUMGURAHUA-QUITO	08/11/2023	15:00	08/11/2023	18:00

ESTAS FECHAS SON TENTATIVAS Y ESTÁN SUJETAS A CAMBIOS

DATOS PARA TRANSFERENCIA		
NOMBRE DEL BANCO: 1600022 - BANCO PICHINCHA	TIPO DE CUENTA: AHORROS - Cuenta de Ahorros	No. DE CUENTA: 2202778720

SOLICITUD DTH-2868

FORMULARIO DE VERIFICACIÓN SERVICIOS INSTITUCIONALES		
FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)	APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	
07/11/2023	JARRIN CHASI PATRICIO MARCELO	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO INSTITUCIONAL (VIAJE PARA CAPACITACIÓN, CONFERENCIA, INVITACIÓN, COMPRA, ETC)		
Acompañamiento al Sr. Jefe de Bomberos a la ciudad de Ambato Tungurahua, al Ejercicio Final de Acreditación IRNAP del Equipo USAR ECU-10		
DETALLES DE LA COMISIÓN	**SI/NO**	**OBSERVACIÓN**
¿Cubre la movilización el organizador del evento?	NO	
¿Cubre la alimentación el organizador del evento?	NO	
¿Cubre el alojamiento el organizador del evento?	NO	

SOLICITUD DTH-2868

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
Firmado electrónicamente por: PATRICIO MARCELO JARRIN CHASI JARRIN CHASI PATRICIO MARCELO	Firmado electrónicamente por: ESTEBAN ERNESTO CARDENAS VARELA CARDENAS VARELA ESTEBAN ERNESTO

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 3 (dentro del país) o 5 (fuera del país) días de anticipación al cumplimiento de los Servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidad institucional la Máxima Autoridad lo autorice.

-De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
-El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días cumplido el servicio institucional
Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos especiales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

Los suscriptores autorizan al CB-DMQ a verificar la autenticidad de la información registrada y asumirán la responsabilidad legal de comprobarse la adulteración o falsedad de la información declarada.

NOTA: Adjunto al formulario se deberá entregar los documentos que validan lo expuesto en el mismo, caso contrario no se podrá iniciar el trámite para la legalización de la comisión de servicios institucionales

INFORME TÉCNICO N° 252-DTH-CBDMQ

PARA: TCrnl. Esteban Cárdenas Varela
Jefe de Bomberos del CB-DMQ

FECHA: 7 de noviembre de 2023

1. ANTECEDENTES

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito es la entidad encargada de velar por las vidas y los bienes del Distrito Metropolitano, por lo que recibe invitaciones tanto de instituciones y organismos nacionales e internacionales, para participar en capacitaciones, eventos de cooperación y transferencia de conocimientos, así como reuniones de trabajo e inauguraciones que benefician a la administración Pública.

Mediante memorando CBDMQ-JB-2023-0127-MEM el Sr. TCrnl. Esteban Ernesto Cárdenas Varela Jefe de Bomberos del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, dispone a la Dirección General Administrativa Financiera lo siguiente: *"(…) En virtud del ejercicio final para la reacreditación del equipo de búsqueda y rescate USAR ECU-10 a realizarse los días 6, 7 y 8 de noviembre de 2023, en la ciudad de Ambato - Tungurahua, informo que asistiré al ejercicio en mención conjuntamente con la Sbte. Nicole Ríos Troya y el Bro. Patricio Jarrin Chasi y me trasladaré a la ciudad de Ambato el 07 de noviembre y retornaré a la ciudad de Quito el 08 de noviembre de 2023, una vez finalice el ejercicio. (…).*

La Dirección General Administrativa Financiera, asigna la tarea *"Estimada Directora, por favor proceder con la revisión y con lo determinado en sus competencias respecto del pedido (comisión de servicios)",* en el memorando Nro. CBDMQ-JB-2023-0127-MEM (hoja de ruta Quipux) a la Dirección de Talento Humano a fin de continuar con el trámite.

2. BASE LEGAL

Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador *establece como una competencia y facultad de la administración pública. "…Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución".*

Ley Orgánica de Servicio Público, LOSEP.

Art. 23.- Derechos de las y los servidores públicos.-

"g) Gozar de vacaciones, licencias, comisiones y permisos de acuerdo con lo prescrito en esta Ley; (…)"

***"Art. 30**.- De las comisiones de servicio con remuneración.- Las o los servidores públicos de carrera podrán prestar servicios en otra entidad del Estado, con su aceptación por escrito, previo el dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano, hasta por dos años, mediante la concesión de comisión de servicios con remuneración. (…)*

La servidora o servidor público en goce de esta comisión tendrá derecho a percibir la remuneración mayor, o al pago de la diferencia entre lo que percibe en la entidad de origen y lo presupuestado en la que prestará sus servicios.

La servidora o servidor conservará todos sus derechos adquiridos en la institución de origen, en la cual se encontraba originalmente sirviendo; y, una vez que concluya su comisión de servicios, tendrá derecho a ser reintegrada o reintegrado a su cargo original o a uno equivalente si el anterior hubiere sido suprimido por conveniencia institucional.

Para efectuar reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación en el exterior o en el país, que beneficien a la Administración Pública, se concederá comisión de servicios hasta por dos años, previo dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano. (…)"

Reglamento de la LOSEP

***"Art. 50**.- Otras comisiones de servicios.- Las o los servidores públicos de carrera podrán ser declarados en comisión de servicios con remuneración para efectuar estudios regulares de posgrados, reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación, comprendiendo las establecidas en virtud de convenios internacionales y similares, que beneficien a la administración pública, en el país o en el exterior, hasta por un plazo de dos años, previas las autorizaciones correspondientes.*

La UATH institucional emitirá el dictamen favorable para la concesión de esta comisión considerando básicamente los requisitos que señala el artículo 41 de este Reglamento General, para los estudios de postgrado; y, en tanto que para reuniones, conferencias,

pasantías y visitas se sustentará con los documentos habilitantes que respalden su concesión."

***Art. 55.-** Terminación de las comisiones.- La comisión de servicios con o sin remuneración terminará por el cumplimiento del lapso concedido o cuando la institución requirente lo considere pertinente, y, sin más trámite, la o el servidor comisionado se reintegrará inmediatamente a la institución a la que pertenece. (…)*

***"Art. 259.-** Cumplimiento de Servicios Institucionales.-" Cuando una servidora o servidor público se desplace a cumplir tareas oficiales en reuniones, conferencias, visitas de observación o a desempeñar actividades propias de su puesto, dentro o fuera del país se le reconocerá los correspondientes viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de movilización y/o transporte por el tiempo que dure los servicios desde la fecha de salida hasta el retorno en razón de las tareas oficiales cumplidas. Para estos casos, no será necesario haber cumplido un año de servicio en la institución".*

3. ANÁLISIS TÉCNICO

El desplazamiento de los servidores: Sr. TCrnl. Esteban Ernesto Cardenas Varela Jefe de Bomberos, Sbte. Nicole Ríos Troya y el Bro. Patricio Jarrin Chasi del 7 al 8 de noviembre del 2023 a la Provincia de: Tungurahua - Ambato, para asistir al Ejercicio final de Reacreditación USAR., organizado y representado por la Secretaria de Gestión de Riesgos, en el Proceso de Acreditación Nacional reconocido por INSARAG (IRNAP); evento que permitiría fortalecer los conocimientos del Grupo USAR del CB-DMQ y estrechar los lazos de hermandad con otras Instituciones.

4. RECOMENDACIÓN

Con los antecedentes expuestos, la Dirección de Talento Humano del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, RECOMIENDA conceder la Comisión de Servicios con Remuneración al interior, a los servidores: Sr. TCrnl. Esteban Ernesto Cardenas Varela Jefe de Bomberos, Sbte. Nicole Ríos Troya y el Bro. Patricio Jarrin Chasi del 7 al 8 de noviembre del 2023 a la Provincia de: Tungurahua - Ambato, para que asistan al Ejercicio final de Reacreditación USAR, organizada por la Secretaría de Gestión de Riesgos.

Concluida la comisión, los servidores se reintegrarán a la Institución y en el término de 4 días presentarán el informe de actividades y productos alcanzados.

A fin de legalizar la comisión de servicios la Dirección de Talento Humano elaborara las respectivas acciones de personal.

Atentamente.

Abg. Gloria Burbano Araujo
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO (E) DEL DMQ

Firmado electrónicamente por:
GLORIA ELENA BURBANO ARAUJO

INFORME-R-2868

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	
Nro. 2868	FECHA DE INFORME: 10/11/2023
DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR JARRIN CHASI PATRICIO MARCELO	PUESTO QUE OCUPA BOMBERO 1 - BOMBERO
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL AMBATO - TUMGURAHUA	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR JEFATURA

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

RIOS TROYA NICOLE CAROLINA
JARRIN CHASI PATRICIO MARCELO
CARDENAS VARELA ESTEBAN ERNESTO

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

La Secretaría de Gestión de Riesgos (SGR), desarrolló el Proceso de Acreditación Nacional IRNAP, reconocido por INSARAG (Grupo Asesor Internacional de Operaciones de Búsqueda y Rescate de las Naciones Unidas).

Se desarrollaron dos etapas: revisión documental y revisión del ejercicio práctico. La primera fase se llevó a cabo en la matriz de la SGR. La segunda fase, se ejecutó el martes 7 y miércoles 8 de noviembre en la Academia de Bomberos de Ambato con los equipos USAR de Guayaquil y Quito.

7 noviembre de 2023

11:00 Salida de la Comandancia General hacia la ciudad de Ambato con el Sr. Comandante
14:00 Llegada al Cuerpo de Bomberos de Ambato con el Sr. Comandante
23:00 Acompañamiento / Reunión con LEMA para verificación de avance de operaciones.

8 noviembre de 2023

08:00 Acompañamiento / Reunión con LEMA para verificación de avance de operaciones.
10:00 Acompañamiento / Atención de entrevistas en los medios de comunicación de Ambato.
11:00 Acompañamiento / Cumplimiento de la tercera, cuarta y quinta asignación del ejercicio práctico.
14:00 Acompañamiento / Evaluación y resultados por parte de los organismos encargados.
14:30 Acompañamiento / Ceremonia de cierre del ejercicio en donde los equipos obtuvieron la acreditación aprobada y entrega de parches.
15:00 Salida desde Ambato hacia Quito, con el Sr. Comandante.
18:00 Llegada a Quito con el Sr. Comandante.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	INSTITUCIONAL	QUITO-AMBATO - TUMGURAHUA	07/11/2023	11:00	07/11/2023	14:00
Terrestre	INSTITUCIONAL	AMBATO - TUMGURAHUA-QUITO	08/11/2023	15:00	08/11/2023	18:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

NOTA
El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

INFORME-R-2868

FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	**FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD**
Firmado electrónicamente por: **PATRICIO MARCELO JARRIN CHASI** JARRIN CHASI PATRICIO MARCELO	Firmado electrónicamente por: **ESTEBAN ERNESTO CARDENAS VARELA** CARDENAS VARELA ESTEBAN ERNESTO

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DETALLE DE COMPROBANTES FISICOS Y ELECTRONICOS

Art. 14, Lit. 4.- NORMA TECNICA PAGO VIATICOS A SERVIDORES, OBREROS DEL SECTOR PUBLICO

“El listado detallado y respaldado con las facturas o notas de venta originales que justifican los gastos realizados.”

NOMBRE DEL SERVIDOR: JARRIN CHASI PATRICIO MARCELO		
LUGAR DE COMISION	FECHA DE SALIDA	FECHA DE LLEGADA
AMBATO - TUMGURAHUA	07/11/2023	08/11/2023

GASTOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION ART. 42 Nº 22, CODIFICACION DEL CODIGO DE TRABAJO					
FECHA	LUGAR	TIPO DE COMPROBANTE	N° DE COMPROBANTE DE RESPALDO	PROVEEDOR	VALOR
08/11/2023	AMBATO - TUNGURAHUA	FACTURA	001-002-000066825	COMIDAS Y SERVICIOS SA	63,00
				TOTAL	63,00

Firmado electrónicamente por:
PATRICIO MARCELO JARRIN CHASI

hotelambato

AMBATO - ECUADOR
MANAGED BY COMISERSA
HOTELERIA - ALIMENTOS Y BEBIDAS

COMIDAS Y SERVICIOS SA

COMISERSA

RUC 1790537854001

MATRIZ GUAYAQUIL 108 Y ROCAFUERTE

SUCURSAL GUAYAQUIL 0108 Y ROCAFUERTE

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

Agente de Retención No. 00000001

FACTURA 001-002-000066825

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0811202301179053785400120010020000668251234567817

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN

2023-11-08T12:53:59-05:00

TIPO DE EMISIÓN NORMAL

AMBIENTE PRODUCCIÓN

CLAVE DE ACCESO

0811202301179053785400120010020000668251234567817

RUC/CI 1708264583

CLIENTE JARRIN PATRICIO

FECHA DE EMISIÓN 08/11/2023

CÓDIGO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	CODIGO AUXILIAR	DETALLE ADICIONAL	PRECIO UNITARIO	DESC	P TOTAL
613	1.000	SGL CORPORATIVA		07 11 2023219	51.64000	0.00000	51.64

INFORMACIÓN ADICIONAL

Email pato64m@hotmail.com

Direccion QUITO

Telefono 0993592994

Check In 07/11/2023

habitacion 204 (1721703856) RIOS NICOLE

habitacion 209 (1710443969) CARDENAS ESTEBAN

habitacion 219 (1708264583) JARRIN PATRICIO

NOTA Los agentes de retencion estan obligados a entregar el respectivo comprobante de retencion, dentro del termino no mayor de5 dias de recibido el comprobante de venta

FORMA DE PAGO	VALOR	PLAZO	TIEMPO
TARJETA DE CRÉDITO	63.00	0	DIAS

SUBTOTAL 12%	51.64
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	51.64
DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	6.20
10% PROPINA - TIP	5.16
TOTAL	**63.00**

Mostrar-Ocultar Menú

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.

Escoja una opción

- (•) **Clave de Acceso** — 0811202301179053785400120010020000668251234567817
- ( ) **Número de Autorización**
- ( ) **Archivo** — Buscar archivo

Buscar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documen relaciona
1	Factura	1790537854001	COMIDAS Y SERVICIOS SA	CA:0811202301179053785400120010020000668251234567817 NA:0811202301179053785400120010020000668251234567817	08/11/2023 12:53	

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.
La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.
Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.
Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) estan en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).

Privacidad - Términos

ORDEN DE MOVILIZACIÓN
(Fuera de la jornada ordinaria de trabajo, en días feriados y/o fines de semana o que implique el pago de viáticos)

No. 3262

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

RUC 1768097950001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad QUITO

Fecha de Vigencia **Desde** 2023-10-31 **Hora** 08:00 **Hasta** 2023-10-31 **Hora** 18:00

Motivo Evento en el Cuerpo de Bomberos de Ambato

Firmado electrónicamente por:
FERNANDO SANTIAGO ORELLANA VILLARREAL

No. Ocupantes 4

AUTORIZACIÓN

Fecha 2023-10-30 **No. Comunicación** 3262

Lugar Origen Quito

Lugar Destino Ambato

Kilometraje Inicio 45137 **Kilometraje Fin**

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres PATRICIO JARRIN **Cargo** CONDUCTOR DE SEGUNDA COMANDANCIA

Número de Cédula / Pasaporte 1708264583 **Tipo de Licencia** C

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa PMA7701 **Marca / Modelo** DURANGO

Color ROJO **Número Matrícula** 3730819

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres Verónica Venegas **Cargo** Asistente Comandancia

Realizado Por NARVAEZ BUITRON PATRICIO GERMAN

Fecha de Emisión 2023-10-30 16:05